

ENTRE LA GRAMATICALIDAD Y LA EXPRESIVIDAD:
EL CASO DE *DAR LA GANA*
(Between grammaticality and expressiveness:
the case of *dar la gana*)

LILIANA RUIZ VELASCO D.

Universidad Intercultural del Estado de Puebla

RESUMEN

El trabajo aborda el desarrollo de *dar la gana* y su origen y diferenciación con respecto a *dar gana* a partir del análisis de casos provenientes del CDH. Se plantea que *dar la gana* se especializó en su empleo en las construcciones de indefinición, principalmente. En ellas la construcción aparece inicialmente en las oraciones de relativo libres para luego expandirse a otro tipo de contextos sintácticos; asimismo, su empleo en este tipo de construcciones conlleva cierta fijación al requerirse de un sintagma escueto, en contraposición con los usos volitivos de la construcción. Dicha fijación se observa también en el orden de palabras, el determinante definido y limitaciones en el uso de adjetivos. Ello ha traído consigo una disminución en la expresividad de la construcción, la cual se ve compensada mediante otros recursos: el uso de adjetivos intensificadores, del posesivo y del clítico *se*. El trabajo concluye que la construcción presenta tanto usos lexicales como más gramaticales.

PALABRAS CLAVE: *dar*, indefinición, expresividad, construcción, idiomática.

ABSTRACT

The paper addresses the development of *dar la gana*, its origin and differentiation against *dar gana*. For that matter, data from the CDH was collected. It is maintained that *dar la gana* underwent a specialization process to be used primarily in indefiniteness constructions. In these constructions *dar la gana* appears initially in free-relative sentences and it is expanded to other syntactical contexts. As such, the construction became more fixed and it was employed more in short phrases, unlike volitional uses of the construction. This fixation is observed as well in word order, the use of a definite determinant, and limitations regarding the use of adjectives. This has produced a reduction in the expressiveness of the construction, which it is compensated by employing several resources: the use of intensifying adjectives, of the possessive and of the clitic *se*. The paper concludes that the construction presents lexical as well as more grammatical uses.

KEY WORDS: *give*, indefiniteness, expressiveness, construction, idiomaticity.

En las distintas lenguas del mundo, el verbo *dar* suele presentar extensiones en su significado literal (cf. Newman 1996; para algunos casos en español, cf. Maldonado y Flores 2018). Entre este tipo de construcciones en español se encuentra *dar la gana*. Algunas de las características de esta construcción se relacionan con el hecho de haber pasado por un proceso de fijación y otras, en cambio, se relacionan con la búsqueda de una mayor expresividad.

Dar la gana comparte algunas características con *dar* {*gusto/miedo/pena/...*}, como el hecho de requerir subjuntivo en la oración completiva si el verbo es finito y ser construcciones con un experimentante que no tiene control sobre el evento (Ruiz Velasco 2017: 23). No obstante, *dar la gana* se distingue de *dar* {*gusto/miedo/pena/...*} por una serie de características, algunas de ellas atribuibles a una mayor fijación como ocurre con otras frases de tipo idiomático (Ruiz Velasco 2017: 24-27). Así, entre sus propiedades más idiomáticas en el español actual están: la fijación del orden V + FN, así como del determinante definido singular, y la limitación en el tipo de adjetivos que pueden concurrir con la construcción. Esto es, ha tenido lugar un proceso que implica un cierto grado de idiomatización, con lo que disminuye en composicionalidad y deja de fungir como una instancia de *dar* {*gusto/miedo/pena/...*}. En el análisis que sigue vemos la diacronía de tales rasgos.

Con respecto a otras construcciones con *gana* (*dar gana* y *dar ganas*), *dar la gana* ha desarrollado una serie de rasgos distintivos (cf. Ruiz Velasco 2020):

- Se establece como una construcción sin un sujeto-causa. Así, por ejemplo, con *dar gana* encontramos enunciados como el siguiente: *y cuidado que mi pracer le da gana de comer* (s. XVI, Juan de Timoneda, *La oveja perdida*)¹.
- Ha requerido la presencia de un clítico para indicar al experimentante, como en: *Diga usted lo que le dé la gana* (s. XIX, Leandro Fernández de Moratín, *El sí de las niñas*). A diferencia de lo ocurrido con los compuestos indefinidos en los que la forma se fijó en la tercera persona (Fernández Ramírez 1987: § 197), con *dar la gana* se mantuvo la persona vía el pronombre de objeto indirecto-experimentante.
- Recurre a la complementación nula antes que a la expresión de una oración completiva. Así, en *Diga usted lo que le dé la gana*, se omite un complemento del tipo: *Diga usted lo que le dé la gana (de) decir*.
- Suele aparecer en oraciones subordinadas y con una mayor diversidad de nexos subordinantes.

¹ En el CORDE, corpus con el que se trabajó en Ruiz Velasco (2020), no nos aparece ningún caso de *dar la gana* con un sujeto causa; en el CDH, corpus con el que se trabaja aquí (cf. *infra*), nos aparece un solo caso con un sujeto causa claro: *En las hojas inmediatas, que yo llamo Introducción, pongo los motivos que me dieron la gana y la paciencia de escribir mi Vida* (s. XVIII, Diego de Torres Villarroel, *Vida, ascension, nacimiento, crianza y aventuras*, I-IV).

Parte de estas características se deben, según nuestra hipótesis (Ruiz Velasco 2020), a que la construcción *dar la gana* fue seleccionada para ser empleada en las construcciones de indefinición, bajo el esquema NEXO SUBORDINANTE + EXPRESIÓN VERBAL DE DISPOSICIÓN MENTAL. Con ello la construcción adquiere un significado procedimental (el de indefinición) y aumenta en productividad; sin embargo, dicho significado no se encuentra plenamente gramaticalizado. La construcción tiene carácter polisémico y puede presentar tanto un sentido de indefinición como volitivo (Ruiz Velasco 2019). Al conservar un significado volitivo, la construcción puede ser analizada todavía como una oración y no como una marca de indefinición, admitiendo cierta variabilidad. Esta última, según veremos, se relaciona con la búsqueda de una mayor expresividad.

En las páginas que siguen nos ocupamos de estos aspectos: la configuración de las construcciones indefinidas, la fijación de *dar la gana*, y los cambios que surgen para dotar de un valor expresivo a la construcción.

1. EL CORPUS

Para este trabajo se recurrió al *Corpus del Nuevo diccionario histórico del español* (CDH). Se hizo una búsqueda del lema *gana* con la forma *gana* en la categoría de sustantivo en proximidad con el lema *dar* en un intervalo de 5 posiciones a la izquierda o a la derecha de *gana*. A diferencia de trabajos previos, ello nos permitió verificar la existencia de elementos interpuestos o cambios en el orden de palabras.

El corpus arrojó un total de 2.908 resultados distribuidos en 1.313 documentos, con una frecuencia normalizada de 6,95 casos por millón de palabras. En el total de resultados, no obstante, aparecían enunciados en los que *gana* era empleado como verbo y otros en los que la secuencia no correspondía a la construcción de nuestro interés. Por ello se procedió a revisar cada uno de los resultados que arrojaba el corpus y ver cuáles correspondían a *dar gana*. Tras esta revisión quedó un total de 2.327 casos, lo que nos da una frecuencia normalizada de 5,56 casos por millón de palabras.

2. CONSTRUCTOS QUE TIENEN COMO BASE *DAR GANA*

La primera aparición de *dar gana* en el CDH se da a inicios del siglo XVI (a1507) y corresponde al cancionero de Fray Íñigo de Mendoza (1); los siguientes casos se encuentran a partir de 1540.

(1) y pues tú *me diste gana / de trobar cosa tan alta, / suple, gracia soberana, / en mi lengua castellana, / lo que falta* (s. XVI, Fray Íñigo de Mendoza, *Cancionero*)

En estas primeras documentaciones *gana* aparece desprovisto de un determinante. Es, pues, *dar gana*. No obstante, en ese mismo siglo se dan

ya casos en los que sí se emplea un determinante. Así, hallamos el artículo definido (*dar la gana*) (2a), el demostrativo distal (*dar aquella gana*) (2b) o cuantificadores (*dar mucha/más/tanta/ninguna gana*) (2c).

- (2) a. y, aunque mi ama me espere, / donde *la gana me diere* / tengo de pregar los ojos (s. XVI, Sebastián de Horozco, *Representación de la historia de Ruth*)²
 b. Y dixo que lo avía hecho porque *le avía dado aquella gana* (s. XVI, Sebastián de Horozco, *Libro de los proverbios glosados*)
 c. es cosa natural que en vedando o prohibiendo a alguno una cosa y privándole de ella aquel vedamiento y prohibición que se le haze de aquella cosa *le da más gana* y apetito de ella (s. XVI, Sebastián de Horozco, *Libro de los proverbios glosados*)³

En el siglo XVII se encuentra también el artículo indefinido (3a) y en el XIX hallamos el posesivo (3b):

- (3) a. Y sucedió que íbamos por parte donde están las siete cabrillas, y en Dios y en mi ánima que como yo en mi niñez fui en mi tierra cabrerizo, que así como las vi, *me dio una gana de entretenerme con ellas un rato*, que si no la cumpliera me parece que reventara (s. XVII, Miguel de Cervantes Saavedra, *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*)
 b. Andan todo el día azotando calles y quieren hallar el bocado listo a la hora que *les da su regalada gana* (s. XIX, José Milla y Vidaurre, *El visitador*)

El cuadro 1 presenta la trayectoria diacrónica que siguen los distintos constructos, con o sin determinante.

CUADRO 1. Distribución de constructos con *DAR gana*⁴

	s. XVI-s. XVII		s. XVIII		s. XIX		s. XX-XXI		Total	
	Número	Fnorm	Número	Fnorm	Número	Fnorm	Número	Fnorm	Número	Fnorm
Sustantivo sin determinante	120	1,21	43	2,35	57	1,10	32	0,15	252	0,60
Artículo definido	4	0,04	56	3,06	410	7,96	1.523	7,38	1.993	4,76
Demostrativo	2	0,02	0	0	0	0	0	0	2	0,004
Artículo indefinido	1	0,01	0	0	0	0	2	0,009	3	0,007
Cuantificador	16	0,16	2	0,10	1	0,01	3	0,01	22	0,05
Posesivo					10	0,19	45	0,21	55	0,13
Total	143	1,44	101	5,52	478	9,28	1.605	7,78	2.327	5,56

² Este es el único caso que se documenta en el siglo XVI; lo volveremos a encontrar hasta el siglo XVII.

³ Citamos aquí las primeras instancias que nos aparecen en el corpus; sin embargo, los tres tipos aquí identificados nos aparecen documentados en otros autores y no sólo en Horozco.

⁴ La frecuencia normalizada se ha calculado a partir de los datos estadísticos que ofrece el CDH para el total de resultados. Los datos que ofrece son los siguientes:

Periodo	Número de casos	Frecuencia normalizada
1901-2005	1.648	7,99
1801-1900	541	10,51
1701-1800	120	6,56
1501-1700	529	5,35

Aquí y a lo largo del artículo mantenemos la periodización que maneja el CDH a fin de tener un parámetro de comparación.

Los datos de la tabla dejan ver que en el periodo comprendido en los siglos de Oro se trataba de una construcción flexible que admitía diversos determinantes y cuantificadores. No obstante, dicha flexibilidad se irá reduciendo, de manera que los casos que inicialmente nos aparecían con el demostrativo distal, el artículo indefinido o el cuantificador⁵ desaparecen en el español contemporáneo o se reducen drásticamente, con una frecuencia normalizada de 0 a 0,01 en el español actual. La tabla también muestra el progresivo afianzamiento del empleo del artículo definido (*dar la gana*), pasando de una frecuencia de 0,04 casos por millón de palabras en el español clásico a 7,38 en los siglos XX-XXI. De igual modo, se aprecia la disminución progresiva de la construcción con el sustantivo sin determinante (*DAR gana*), que inicialmente aparece con una frecuencia normalizada de 1,21 casos por millón, asciende en el siglo XVIII a 2,35 y decae a 0,15 en el español actual. En el desplazamiento de esta forma interviene tanto el afianzamiento de la forma con el artículo definido como el surgimiento de la forma en plural (*dar ganas*) (Ruiz Velasco 2020). Finalmente, en el siglo XIX encontramos la innovación con el posesivo, la cual se mantiene en el español actual, si bien con una baja frecuencia (0,21). Volveremos sobre el rol de esta última variante en un apartado posterior. Por ahora, en el análisis que sigue nos centramos en los dos constructos de mayor peso *dar gana* y *dar la gana*, dado que la última proviene de la primera y es necesario tomarla en cuenta como punto de referencia en el análisis diacrónico.

3. TIPO DE ORACIÓN

En trabajos previos en que se utilizó como fuente de información el CORDE (Ruiz Velasco 2017, 2020: 85), se encontró que *dar gana*, en lo general, presentaba una distribución equilibrada entre oraciones principales y oraciones subordinadas, mientras que *DAR la gana* era empleada fuertemente en oraciones subordinadas. Los datos del CDH confirman tales resultados (cuadros 2 y 3⁶).

CUADRO 2. Frecuencia de uso de *dar gana* y *dar la gana* en oración principal

	s. XVI-XVII		s. XVIII		s. XIX		s. XX-XXI		Total	
		%		%		%		%		%
<i>dar gana</i>	66/120	55	16/43	37,20	12/57	21,05	15/32	46,87	109/252	43,25
<i>dar la gana</i>	0/4	0,00	2/56	3,57	54/410	13,17	179/1523	11,75	235/1993	11,79

⁵ Además de los ya mencionados antes (*mucha, más, tanta, ninguna*), también se emplea *menos*.

⁶ En los cuadros se han excluido los casos en los que se trataba de una frase nominal (5), o bien, se empleaba el marcador *es que* (3), del cual se puede debatir su estatus como oración principal o subordinada, particularmente considerando datos diacrónicos, de ahí que los números totales no coincidan con las cifras dadas arriba.

CUADRO 3. Frecuencia de uso de *dar gana* y *dar la gana* en oración subordinada

	s. XVI-XVII		s. XVIII		s. XIX		s. XX-XXI		Total	
		%		%		%		%		%
<i>dar gana</i>	53/120	44,16	27/43	62,79	44/57	77,19	17/32	53,12	140/252	55,95
<i>dar la gana</i>	3/4	75	54/56	96,42	354/410	86,34	1341/1523	88,04	1752/1993	87,90

Como se puede observar en los cuadros, con *dar gana* las oraciones principales y subordinadas se reparten en partes casi iguales (43,25% y 55,95%, respectivamente), mientras que con *dar la gana* es notoriamente mayor la proporción de oraciones subordinadas (87,90%) que la de oraciones principales (11,79%). En trabajos previos (Ruiz Velasco 2019, 2020) hemos lanzado la hipótesis de que ello se debe a que *dar la gana* fue seleccionada para participar en las construcciones indefinidas, que siguen el esquema NEXO SUBORDINANTE + EXPRESIÓN VERBAL DE DISPOSICIÓN MENTAL. Hasta el siglo XIX *dar gana* era empujada en esa misma dirección, pues el porcentaje de oraciones subordinadas va en ascenso y es en ese siglo cuando alcanza el 77,19%; no obstante, para los siglos XX-XXI su empleo en este tipo de oraciones decae (53,12%) para imponerse el empleo de *dar la gana*.

Ahora bien, este no es el único esquema en el que participa *dar la gana*; también encontramos otro esquema para enunciar una negación intensificada: NEG + PRO.OI + *dar la gana*, el cual da cuenta de la gran mayoría de los casos en oración principal con este constructo (cuadro 4).

CUADRO 4. Oraciones principales negativas por constructo

	s. XVI-XVII		s. XVIII		s. XIX		s. XX-XXI		Total	
		%		%		%		%		%
<i>dar gana</i>	2/66	3,03	3/16	18,75	3/12	25	0/15	0	8/109	7,33
<i>dar la gana</i>	0/0	0	1/2	50	41/54	75,92	164/179	91,62	206/235	87,65

Mientras que con *dar gana* el porcentaje de oraciones principales negativas sobre el total de oraciones principales es reducido (7,33%), aumentando en los siglos XVIII y XIX (18,75% y 25%, respectivamente) para caer en los siglos XX-XXI (0%), con *dar la gana* equivalen al 87,65% de las oraciones principales y experimenta una trayectoria diacrónica ascendente que pasa de ser el 50% en el siglo XVIII a 91,62% en el español actual. Esto es, cuando se trata de oraciones principales, los enunciados como (8a) son escasos y más bien encontramos la construcción de (8b):

- (8) a. Me da la gana hacer bestialidades (s. XX, Pío Baroja, *El árbol de la ciencia*)
 b. ¡No me da la gana! (s. XX, Anónimo, *Cuentos populares españoles*)

Asimismo, *dar la gana* desplazó a *DAR gana* en estos contextos.

Con todo, según hemos mostrado, los datos indican que más del 80% de los enunciados con *dar la gana* se presentan en oraciones subordinadas. Estas participan de lo que hemos llamado construcciones de indefinición (Ruiz Velasco 2020). En ellas, se sigue, decíamos, el esquema NEXO SUBORDINANTE + EXPRESIÓN VERBAL DE DISPOSICIÓN MENTAL. Esta última abarca del simple *querer* a expresiones verbales que señalan grados diversos de formalidad-informalidad, como pueden ser *gustar*, *preferir*, *considerar*, *antojarsele* y, por supuesto, *dar la gana*. Cuando hablamos de indefinición nos referimos a un significado procedimental por el cual se le da la instrucción al oyente de que el referente en cuestión no es identificable unívocamente, a diferencia de la definición, que nos remite a un referente identificable para hablante y oyente (cf. Leonetti 1999; Lyons 1999: 253-274). Así, al decir *sale cuando le da la gana*, puede tener el sentido de *cualquier momento*.

Desde el punto de vista tipológico, Haspelmath (1997: 21) indica que los pronombres indefinidos se caracterizan tipológicamente por constituir series para cada una de las categorías ontológicas mayores: persona, cosa, propiedad, lugar, tiempo, manera, cantidad. Así, por ejemplo, en inglés se tiene la serie: *somebody*, *something*, *somewhere*, *sometime*, *somehow*. En el caso más común se trata de una palabra derivada en la que la raíz indica la categoría ontológica más un marcador de indefinición, elemento formal que comparten los elementos de la serie (p. ej. *some-*) (1997: 22). Es común que en la raíz se recurra a pronombres interrogativos (1997: 26); no obstante, se dan también otros procedimientos como el empleo de sustantivos genéricos o de oraciones de relativo libres con un verbo como *querer* (1997: 52-55). Si de acuerdo con esto último la expresión frasal de la indefinición se da con oraciones de relativo libre –un procedimiento que ya se daba en latín (Haspelmath 1997: 146)–, cabe verificar en el corpus en qué tipo de oraciones subordinadas es que participan *dar gana* y *dar la gana*. Los cuadros 5 y 6 presentan los resultados en las oraciones subordinadas afirmativas con verbo finito. Se han excluido las oraciones negativas, dado que se trata de otro tipo de construcción, así como las oraciones con el verbo no conjugado (infinitivo y gerundio).

CUADRO 5. Tipo de oraciones subordinadas afirmativas finitas con *DAR gana*

	s. XVI-XVII		s. XVIII		s. XIX		s. XX-XXI		Total	
		%		%		%		%		%
relativa libre	2/40	5	4/43	17,39	9/38	23,68	7/18	38,88	23/119	19,32
relativa semilibre	2/40	5	5/23	21,73	9/38	23,68	2/18	11,11	18/119	15,12
relativa con antecedente	5/40	12,5	3/23	13,04	3/38	7,89	4/18	22,22	15/119	12,60
relativo cuantificador					1/38	2,63	0/18	0	1/119	0,84
sustantiva	7/40	17,5	1/23	4,34	2/38	5,26	1/18	5,55	11/119	9,24
causal	4/40	10	3/23	13,04	1/38	2,63	0/18	0	8/119	6,72
condicional	7/40	17,5	4/23	17,39	6/38	15,78	1/18	5,55	18/119	17,12
consecutiva	11/40	27,5	1/23	4,34	5/38	13,15	1/18	5,55	18/119	15,12
correlativa	1/40	2,5	0/23	0	0/38	0	0/18	0	1/119	0,84
final	1/40	2,5	0/23	0	0/38	0	0/18	0	1/119	0,84
concesiva			1	4,34	0/38	0	1/18	5,55	2/119	1,68
adversativa					1/38	2,63	0/18	0	1/119	0,84
temporal					1/38	2,63	0/18	0	1/119	0,84

CUADRO 6. Tipo de oraciones subordinadas afirmativas finitas con *dar la gana*⁷

	s. XVI-XVII		s. XVIII		s. XIX		s. XX-XXI		Total	
		%		%		%		%		%
relativa libre	3/3	100	25/57	43,85	129/340	37,94	369/1283	28,76	526/1683	31,25
relativa semilibre			8/57	14,03	105/340	30,88	534/1283	41,62	647/1683	38,44
relativa con antecedente			7/57	12,28	20/340	5,88	72/1283	5,61	99/1683	5,88
relativo cuantificador					1/340	0,29	6/1283	0,46	7/1683	0,41
sustantiva			1/57	1,75	1/340	0,29	1/1283	0,07	3/1683	0,17
causal			1/57	1,75	30/340	8,82	137/1283	10,67	168/1683	9,98
condicional			6/57	10,52	19/340	5,58	68/1283	5,30	93/1683	5,52
temporal			3/57	5,26	10/340	2,94	23/1283	1,79	36/1683	2,13
manera					4/340	1,17	1/1283	0,07	5/1683	0,29
explicativa					2/340	0,58	0/1283	0	2/1683	0,11
hendida							3/1283	0,23	3/1683	0,17

⁷ Hay solo un caso más, en los siglos XX-XXI, en que se trata de un tipo compuesto al coordinarse un nexo causal y de relativa libre.

Como se puede apreciar en el cuadro 5, el tipo de oraciones que aparecen con *dar gana* es más variado, con fuertes cambios de un siglo a otro, de manera que un tipo de oración que nos aparecía inicialmente (p. ej. las correlativas y finales) ya no se encuentra en siglos posteriores. Los tipos de oraciones que sobresalen en el español clásico son las consecutivas (27,5% sobre el total de subordinadas), condicionales (17,5%), sustantivas (17,5%) y relativas con antecedente (12,5%). Sin embargo, estos tipos de oraciones experimentan fuertes altibajos en siglos posteriores. Solo las sustantivas y condicionales presentan claramente una tendencia diacrónica descendente (5,55% en los siglos XX-XXI).

La construcción que muestra una trayectoria ascendente clara es la de relativo libre, la cual pasa de equivaler el 5% en los siglos XVI-XVII, al 17,39% en el siglo XVIII, 23,68% en el siglo XIX y 38,88% en los siglos XX-XXI. Este último tipo de oración es relevante, dado que de acuerdo con Haspelmath (1997) –como hemos señalado arriba– se trata de una de las construcciones frasales típicas para expresar la indefinición. En lo general, el grupo de las relativas abarca el 72,21% de las subordinadas con *dar gana* en el español contemporáneo.

En lo tocante a *dar la gana* se observa una trayectoria que va del empleo del constructo en oraciones de relativo libres, para expandirse a otro tipo de oraciones de relativo y otras construcciones (cuadro 6). Así, en el español clásico el 100% de las subordinadas con *dar la gana* son oraciones de relativo libres:

- (4) La luna, *cuando le da la gana*, deja a estos animales a oscuras, muriendo de hambre y llenos de angustia (s. XVII, Juan de Zabaleta, *El día de fiesta por la tarde*)

La trayectoria diacrónica de estas oraciones experimenta, no obstante, un descenso progresivo, pasando de 100% de las subordinadas en los siglos XVI-XVII, a 43,85% en el siglo XVIII, 37,94% en el siglo XIX y 28,76% en los siglos XX-XXI. La construcción que sale beneficiada, mostrando un progresivo aumento es, en lo particular, la semilibre, como se documenta a partir del siglo XVIII:

- (5) Su virtud es tal que los instigan á matar *al que les da la gana* [...] (s. XVIII, Juan José Delgado, *Historia general sacro-profana, política y natural de las islas del Poniente llamadas Filipinas*)

Dicha construcción se vuelve muy productiva con el neutro *lo que* al establecerse un esquema general del tipo HACER + *lo que* + PRO.OI + *dar la gana*. El verbo HACER es el caso prototípico, y el más frecuente; sin embargo, los verbos que se emplean en esta construcción varían⁸. En su conjunto, las semilibres siguen una trayectoria ascendente: 14,03% - 30,88% - 41,62%.

En ese mismo siglo XVIII se documentan también las relativas con antecedente (6), si bien no alcanzan un porcentaje considerable (12,28% en total):

⁸ En Ruiz Velasco (2020) documentamos esta construcción y una más particular con los verbos de comunicación y pensamiento, con *decir* como elemento central de la categoría. No obstante, en el CDH se documentan distintos verbos (p. ej. de ingesta).

- (6) Poco sentimiento tendré en que cada uno discurra lo que se le antojare, ni de que arrempuje mis oraciones hacia el sentido *que le diere la gana* (s. XVIII, Diego de Torres Villarroel, *Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras* V).

Asimismo, la construcción se extiende a otro tipo de oraciones no relativas: sustantivas (7), causales (8), condicionales (9) y temporales (10):

- (7) Pues habrá quien juicios haga / muy diferentes de un hecho / que nace de una humorada, / consejo, necesidad / ó de *que me dio la gana* (s. XVIII, Ramón de la Cruz, *Los novios espantados*)
 (8) Vuelvo a decir en frase lisa y llana / Que la imprimí, *porque me dio la gana* (s. XVIII, José Francisco de Isla, *El Cicerón*)
 (9) Paca. ¿Qué va, *si me da la gana*, / que hago venir al platero / y que traiga aquí una carta? (s. XVIII, Ramón de la Cruz, *El chasco de los aderezos*)
 (10) Pues ¿no ves á doña Blasa / cómo van don Diego á verla / *siempre que le da la gana?* (s. XVIII, Ramón de la Cruz, *El chasco de los aderezos*)

De los distintos tipos de oraciones, el que se afianza diacrónicamente es el causal: 1,75% en el siglo XVIII, 8,82% en el siglo XIX, y 10,67% en los siglos XX-XXI.

Para el siglo XIX encontramos oraciones de relativo con *cuanto* como determinante cuantificador (11) y subordinadas de manera (12):

- (11) Nada, es que uno no es más que el palo de rescase de *cuanto chancletudo le da la gana de fregala* [...] (s. XIX, Magón, *Sin cocinera*)
 (12) porque eso de la esquillilla cada uno puede entenderlo *conforme le dé la gana* (s. XIX, Sebastián de Miñano, *Sátiras y panfletos del Trienio Constitucional 1820-1823*)

Más esporádicamente, vemos casos con un *que* explicativo (13), de los que solo hallamos dos ejemplos en el siglo XIX, mas ninguno en el español contemporáneo:

- (13) En fin, *que me da gana de indignarme con estas infamias* [...] (s. XIX, Benito Pérez Galdós, *La incógnita*).

Para los siglos XX-XXI, finalmente, se suman las hendididas con *si*:

- (14) Pero necesito dinero, mucho dinero, ¿te enteras? Dinero para joyas, dinero para vestidos, dinero para perfumes, dinero para drogas y dinero para mis chulos, *si es que me da la gana de tenerlos* (s. XX, Darío Fernández-Flores, *Lola, espejo oscuro*)

No nos aparecen en el corpus oraciones consecutivas, correlativas, finales, concesivas ni adversativas, que –en cambio– sí aparecían con *dar gana*. En este sentido, la gama de oraciones que se emplean con *dar la gana* es más compacta.

Podemos ahora precisar el rol de las construcciones indefinidas en la expansión de *dar la gana*. Hemos dicho que las construcciones de indefinición siguen el esquema NEXO SUBORDINANTE + EXPRESIÓN VERBAL DE DISPOSICIÓN MENTAL. Haspelmath (1997: 55), decíamos, apuntaba a que se trataba de oraciones de relativo libres con un verbo como *querer* las que solían emplearse para expresar la indefinición. No obstante, hemos visto que *dar la gana* se expandió para incluir otro tipo de oraciones de relativo, que en su conjunto equivalen al 76,45% de las oraciones subordinadas con *dar*

la gana en el español contemporáneo; asimismo, se fue extendiendo para abarcar oraciones no relativas. Podemos excluir de las construcciones de indefinición las explicativas, las sustantivas⁹ y las hendidas, a las cuales suele dárseles una interpretación volitiva, mas no así el resto. Una posibilidad sería ampliar el concepto de “oración de relativo”, de manera que abarcara los distintos tipos. Así, Bello (1995 [1847]) incluía entre los relativos no solo *que*, *quien* y los adverbiales básicos (*donde*, *cuando*, *como*, *cuanto*), sino también *mientras* (§ 408), *si* (§ 410, 416), *conforme* (§ 988), *porque* (§ 990-991) y locuciones con *que* como *ya que*, *ahora que*, *siempre que*, etc. (§ 987). No obstante, en la actualidad se consideran oraciones relativas aquellas que llevan el primer tipo de nexos. La segunda opción es considerar que la construcción indefinida se ha extendido para incluir no solo las oraciones de relativo libres y abarcar otro tipo de construcciones. Una prueba en este sentido es el hecho de que nos aparezca también en oraciones de relativo con antecedente, como en (6), o las relativas semilibres (5).

4. EL SÍNTAGMA ESCUETO

Un aspecto que contribuye a delimitar los usos indefinidos de *dar la gana* de los usos volitivos se refiere al empleo de un sintagma escueto. Los enunciados volitivos con *dar la gana* pueden expandirse para incluir diversos complementos:

- (15) Sea en hora buena, que ello parará cuando tú quisieres y *a mí me diere la gana* (s. XVIII, Diego de Torres Villarroel, *Correo del otro mundo*)
 (16) y vuelva por su camino sin chistar ni mistar, que si *alguna otra noche me diere la gana de echarla a perros*, se les avisará a domicilio [...] (s. XIX, Ramón de Mesonero Romanos, *Escenas de 1838*)

Así, puede incluir una frase de objeto indirecto, como *a mí* en (15); la completiva de *gana*, introducida o no por la preposición *de*, como *de echarla a perros* en (16); o bien, un complemento adjunto, como *alguna otra noche* en (16)¹⁰. En estos casos el enunciado tiene interpretación volitiva y los hablantes analizan la frase como una oración sin que esté fijada por completo. Por su parte, la interpretación indefinida requiere de un sintagma

⁹ El ejemplo (7), citado más arriba, es la primera instancia en el corpus de una oración sustantiva afirmativa con esta construcción. En ese caso concreto se admite una interpretación indefinida. No obstante, no suele ocurrir así. Compárese con las otras sustantivas afirmativas, sean completivas de nombre (i) o verbales (ii):

(i) gritaron juntos los muchachos, reunidos en la placita Corpahuaico, un terreno baldío donde han crecido algunos árboles por la sencilla razón de *que les dio la gana* (s. XX, Guillermo Morón, *El gallo de las espuelas de oro*)

(ii) y cuando tu padre se acercó a mí para decirme *que te había dado la gana de nacer*, poco me faltó para llenarle de injurias (s. XIX, Benito Pérez Galdós, *Torquemada en el purgatorio*)

Con esta observación precisamos lo dicho en Ruiz Velasco (2020).

¹⁰ En una baja proporción tales complementos pueden aparecer en forma interpuesta, esto es, entre el verbo y la FN *la gana*.

escueto con la estructura PRO.OI + *dar* + *la gana*, sin otros complementos y sin coordinación entre frases, como en (17).

- (17) Poco sentimiento tendré en que cada uno discurra lo que se le antojare, ni de que arrempuje mis oraciones hacia el sentido que *le diere la gana* (s. XVIII, Diego de Torres Villarroel, *Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras V*)

Esta es, de hecho, la estructura más frecuente con *dar la gana* (cuadro 7).

CUADRO 7. Sintagmas escuetos en subordinadas afirmativas finitas

	s. XVI-XVII		s. XVIII		s. XIX		s. XX-XXI		Total	
		%		%		%		%		%
<i>dar gana</i>	3/40	7,5	8/23	34,78	21/38	55,26	10/18	55,55	42/119	35,29
<i>dar la gana</i>	2/3	66,66	39/57	68,42	260/340	76,47	951/1283	74,12	1252/1683	74,39

Como se aprecia en el cuadro 7, los sintagmas escuetos con *dar gana* equivalen al 35,29% del total de subordinadas afirmativas finitas, siguiendo una trayectoria diacrónica ascendente. En el español clásico, la proporción de oraciones con un sintagma escueto asciende apenas al 7,5%. En ese periodo el constructo permite complementos diversos del sustantivo *gana*. Así, encontramos casos en que se emplea otro sustantivo (*de FN*) (18a), una oración completiva introducida por *de* (*de O*) (18b) o sin mediar preposición (*O*) (18c)¹¹, o la complementación nula (\emptyset) (18d):

- (18) a. Esta el araucano despojado / del vestido de marte embarazoso, / que aquella sola noche el duro hado / le dijo aparejo y gana *de reposo* (s. XVI, Alonso de Ercilla, *La Araucana, primera parte*)
 b. y así algunas veces los lleva tras sí, que le da gana *de cerrar los ojos y no oír, ni ver ni entender sino aquello en que el alma entonces se ocupa, que es poder tratar con Dios a solas* (s. XVI, Santa Teresa de Jesús, *Relaciones espirituales*)
 c. Rogad a Dios que me dé gana *hazerlo* (s. XVI, Alonso de Villegas, *Fructus sanctorum y quinta parte del Flossanctorum*)
 d. Quien tiene tanto cuidado / de honra y della se precia, / dexar sola así a Lucrecia / a sido mal acordado; / moça hermosa y galana, / y con tal vieja parlando, / ¿qué podrán estar tratando? / ALBINA De lo que les diere gana [\emptyset] / (s. XVI, Joaquín Romero de Cepeda, *Comedia salvaje*)

No obstante, para el siglo XVIII las opciones se reducen y ya no encontramos casos como (18a) para preferirse, en cambio, la oración completiva, con lo que adquiere un carácter modal volitivo. Los casos como (18d), el primero con *dar gana* al que se le puede dar una lectura indefinida en el CDH, aumentan. En ellos se recurre a la complementación nula, al ser información accesible en el contexto, y se omite cualquier otro complemento. Tales sintagmas escuetos ascienden al 34,78% en ese periodo. Para el siglo XIX se da otro incremento y alcanzan el 55,26%, porcentaje en el que estabiliza en los siglos XX-XXI (55,55%).

¹¹ El empleo u omisión de la preposición *de* para introducir la completiva es un proceso general del español, por el que inicialmente se implantó su empleo y solo en fechas más recientes se ha preferido su omisión (cf. Bogard y Company 1989; Moreno de Alba 2009; Girón Alconchel 2013: 877-879).

Por su parte, *dar la gana* presenta una configuración distinta, pues en todos los periodos el porcentaje de sintagmas escuetos en las oraciones subordinadas finitas supera el 60%: en el español clásico es de 66,66%, en el siglo XVIII es de 68,42%, en el XIX asciende a 76,47% y en los siglos XX-XXI es del 74,12%. Esto es, la forma con el artículo fue seleccionada para emplearse preferentemente en los contextos de (18d), integrándose así en el esquema de las construcciones indefinidas y afianzándose en él.

5. ORDEN DE PALABRAS

El empleo de *dar la gana* en las construcciones indefinidas trajo como consecuencia una fijación de la frase. En lo relativo al orden de palabras, resultan de interés dos fenómenos: el cambio de posición del sustantivo y el cambio de posición del clítico.

En primera instancia, se encuentra la anteposición del sustantivo. Esto es, nos preguntamos si en vez de la estructura PRO.OI + *dar* + *la gana*, tendríamos evidencias diacrónicas de la forma *la gana* + PRO.OI + *dar*, y para el constructo sin artículo, *gana* + PRO.OI + *dar*. Este tipo de estructura se aprecia en (19) y en el ejemplo (2a), repetido aquí como (20):

- (19) TEODORO Tú verás tus desconciertos. / LEONARDO *Gana me das de reír.* / (s. XVI, Lope de Vega Carpio, *La bella malmaridada o la cortesana*)
 (20) y, aunque mi ama me espere, / donde *la gana me diere* / tengo de pregar los ojos (s. XVI, Sebastián de Horozco, *Representación de la historia de Ruth*)

El cuadro 8 presenta el comparativo entre el comportamiento de *dar gana* y *dar la gana*.

CUADRO 8. Anteposición de la frase nominal sobre el total de casos

	s. XVI-XVII		s. XVIII		s. XIX		s. XX-XXI		Total	
		%		%		%		%		%
<i>dar gana</i>	11/120	9,16	1/43	2,32	0/57	0	1/32	3,12	13/252	5,15
<i>dar la gana</i>	1/4	25	1/56	1,78	1/410	0,24	0/1523	0	3/1993	0,15

Como se puede apreciar, no se trata de una estructura muy productiva. Sin embargo, es más marcada en *dar gana* (5,15% sobre el total de casos) que en *dar la gana* (0,15%). Asimismo, en la primera resulta más frecuente en los siglos de Oro, cuando encontramos 11 casos (9,16%) y de ahí disminuye para aparecer solo un caso en el siglo XVIII (2,32%) y otro en los siglos XX-XXI (3,12%). En contraste, con *dar la gana* se da solo un caso por periodo y ya no la encontramos en el español actual (25% > 1,78% > 0,24%)

> 0%). Este criterio apunta, pues, a una mayor fijación de esta última, aunque como hemos mencionado más arriba no esté completamente fijada¹².

Un segundo aspecto se refiere a la posición del clítico. Con *dar gana* encontramos casos en que el clítico aparece pospuesto al verbo conjugado (21), mas no con *dar la gana* (cuadro 9).

- (21) A mí di*me* gana de estudiar de la fiesta y fundación, aunque poco y mal concertado como siempre lo hacía (s. XVII, San Juan Bautista de la Concepción, *Memoria de los orígenes de la descalcez trinitaria*)

CUADRO 9. Enclisis del pronombre de objeto indirecto en verbos conjugados

	s. XVI-XVII		S. XVIII		s. XIX		s. XX-XXI		total	
		%		%		%		%		%
<i>dar gana</i>	26/120	21,66	2/43	4,65	0/57	0	2/32	6,25	30/352	8,52

Es sabido que en el español antiguo la posición de los pronombres de objeto no se hallaba fijada como proclítica en los verbos conjugados, a diferencia del español actual (Lapesa 1981: §§ 58, 97; Cano Aguilar 1992: 137-138, 245; Penny 2002: 137). En el español medieval el clítico no podía anteceder al verbo después de una pausa y debía ir precedido por un constituyente que no fueran las conjunciones *e*, *mas*, por lo que se colocaba en posición enclítica. Ello siguió vigente durante el español clásico, como aparece en (21), si bien comenzaba a anteponerse al verbo. El total de casos de enclisis en verbos conjugados asciende al 21,66% en ese periodo; para el siglo XVIII, el porcentaje se reduce sustancialmente y equivale al 4,65%. En el español contemporáneo, la norma es que los pronombres de objeto sean proclíticos (excepto con verbos en imperativo, infinitivo o gerundio), si bien todavía se encuentran casos de enclisis (6,25%).

En contraste, decíamos, con *dar la gana* no encontramos casos de posición del pronombre en los verbos conjugados. Sin embargo, según hemos mostrado, la mayoría de los enunciados con *dar la gana* corresponde a oraciones subordinadas, en los que el verbo va precedido por un nexo subordinante, de ahí que no nos aparezca este tipo configuración: siguiendo la regla antes enunciada –válida todavía en el español clásico–, al aparecer un nexo subordinante, se autoriza la anteposición del clítico.

¹² Mención aparte, no contabilizada en el cuadro 8, es cuando no se trata de la mera anteposición de la frase nominal, sino que esta se extrae al formar una exclamativa u oración de relativo, como se observa en (i) y (ii):

(i) ¡Qué gana me da de reír / viendo, en tu mano cansada, / en vez de cetro una azada, / y que, trabajosamente, / con el sudor de tu frente / ganas un pan de cebada! (s. XVIII, Santiago de Pita, *El príncipe jardinero y fingido Cloridano*).

(ii) y se le quita la ventosidad que tiene y la gana que de vomitar suele dar (s. XVII, Juan Méndez Nieto, *Discursos medicinales*)

No obstante, estos dos son los únicos casos que encontramos con estas construcciones (uno por cada una). De nuevo, ello apunta a una pérdida de flexibilidad sintáctica tendiéndose a mantener el orden V + FN.

6. EXPRESIVIDAD

En los estudios de corte diacrónico se ha resaltado la búsqueda de expresividad como estrategia propia de la inmediatez comunicativa y que impulsa el cambio lingüístico (cf. Meillet 1982 [1912]; Koch y Oesterreicher 1996; Pustka 2015). En la construcción que nos ocupa, ante la pérdida del significado léxico de ‘voluntad’ por el empleo de *dar la gana* para expresar la indefinición, los hablantes buscan en ciertos contextos restituir ese significado léxico volitivo y lo compensan mediante el empleo de recursos expresivos.

Una primera opción es resaltar al experimentante. Una forma de hacerlo es emplear una frase preposicional para hacer explícito el objeto indirecto en vez de limitarse al clítico (p. ej. *a mí*). Sin embargo, un procedimiento más económico es el empleo del posesivo:

- (22) hay otros menos zoquetes que te ponderan por delante para darte cuerda, y tallarte bien tallado por detrás; otros, y éstos son los más, que te adulan para sacarte tragos, montadas en coche, tranvía y *cuanto les da su gana* (s. XIX, Tomás Carrasquilla, *Frutos de mi tierra*)

Esta variante, que presentamos al inicio (cuadro 1), nos aparece en el CDH a partir del siglo XIX, esto es, cuando la construcción *dar la gana* pudo haberse considerado lo bastante desemantizada como para recurrir a un refuerzo expresivo. Con ella, decíamos, se resalta la figura del experimentante. Esta opción ha ganado terreno en el español actual, aun cuando sea con una baja frecuencia (cf. cuadro 1).

Una segunda estrategia es pasar al primer plano el elemento de ‘voluntad’. Para ello se emplean adjetivos intensificadores. El comportamiento de los adjetivos muestra una variación diacrónica (cuadro 10).

CUADRO 10. Adjetivación de *gana* sobre el total de casos

	s. XVI-XVII		s. XVIII		s. XIX		s. XX-XXI		Total	
		%		%		%		%		%
<i>dar gana</i>	9/120	7,5	0/43	0	0/57	0	0/32	0	9/252	3,57
<i>dar la gana</i>	0/4	0	1/56	1,78	22/410	5,36	76/1523	4,99	99/1993	4,96

De nueva cuenta, tenemos un comportamiento diferenciado entre *dar gana* y *dar la gana*. Con la primera, los adjetivos solo nos aparecen en el español clásico, siendo empleados en el 7,5% de los casos, y se dejan de utilizar más adelante. La adjetivación en esa época es flexible y admite la anteposición y la posposición de los adjetivos (23a y b):

- (23) a. y ahora, como es perlado de esa casa, dame *gran* gana de estar en ella (s. XVI, Santa Teresa de Jesús, *Carta al P. Domingo Báñez en Valladolid. Salamanca, enero de 1574*)

- b. Sólo Mallén, que al punto de la muerte / le dio de vivir gana *acelerada*, / y rendido al temor y baja suerte, / viéndose de una fiera cuchillada / en el siniestro brazo mal herido, / detrás de un paredón se había escondido / (s. XVI, Alonso de Ercilla, *La Araucana primera parte*)

Más aun, se emplean adjetivos calificativos de variado tipo: *gran(de)*, *buena*, *mayor*, *estraña*, *acelerada*.

Con *dar la gana* los adjetivos nos aparecen hasta el siglo XVIII en una baja proporción (1,78%) para ascender en siglos subsiguientes (5,36% y 4,99%). Una diferencia importante con respecto a *dar gana* es que para entonces todos los adjetivos van antepuestos al sustantivo (24):

- (24) aquí podréis á poca costa ostentar mucha erudicion, hasta donde os diere la *regaladísima* gana (s. XVIII, José de Cadalso, *Los eruditos a la violeta*)

Asimismo, los adjetivos empleados no tienen por fin especificar la referencia sino intensificar la expresión. Así, la lista de adjetivos que coaparecen con *dar la gana* en el CDH abarca: *regalada*, *real*, *santa*, *papal*¹³, *maldita*, *puta*, *puñetera*; tan solo se salen de este reducido paradigma: *misma* y *única*. Junto con el posesivo nos aparecen otros adjetivos también expresivos: *chingada*, *perrísima*, *hijo'e puta* (usado este último como frase adjetival). Se trata, pues, de adjetivos que buscan la intensificación mediante la valorización del sustantivo (*regalada*, *real*, *santa*) o su desvalorización (*maldita*, *puta*, *puñetera*)¹⁴.

Un tercer recurso expresivo es el uso de *se* para indicar que el evento es contrario a las expectativas (cf. Maldonado 1988, 1993; Gutiérrez Ordóñez 1999: § 30.7.3.4):

- (25) ¿Adónde se consintiera / que nosotras madruguemus/ tanto y que los hombres duerman / hasta que *se* les dé la gana? (s. XVIII, Ramón de la Cruz, *El poeta aburrido*)

El uso de *se* lo encontramos solo con *dar la gana* y no con *dar gana* (cuadro 11).

CUADRO 11. Uso de *se* con *dar la gana* sobre el total de casos

	s. XVI-XVII		s. XVIII		s. XIX		s. XX-XXI		Total	
		%		%		%		%		%
<i>dar la gana</i>	0/4	0	1/56	1,78	5/410	1,21	92/1523	6,04	98/1993	4,91

Como se aprecia en el cuadro 11, el clítico *se* lo encontramos a partir del siglo XVIII, si bien con una baja frecuencia (1,78%) y es hasta los siglos

¹³ El adjetivo admite en el contexto tanto la lectura objetiva de 'propio del Papa' como la lectura subjetiva valorativa, inducida por la construcción.

¹⁴ En esta línea apunta también la distinción de Martín de adjetivos "evaluadores de la referencia" (Demonte, 1999: § 3.5.2.3). Sin embargo, la lista de adjetivos que nos aparece con *dar la gana* es bastante limitada.

XX-XXI que asciende un poco para alcanzar el 6,04%. Con él, *dar la gana* se conceptualiza como un evento y no como una marca de indefinición.

Finalmente, en enunciados particularmente enfáticos coinciden los tres recursos que hemos reseñado:

- (26) Ester está como nunca, guapísima, tiene muchas amistades y hace *lo que se le da su regalada gana...* (s. XX, Arturo Azuela, *La casa de las mil vírgenes*)

CONCLUSIONES

La revisión que hemos hecho muestra un perfil diferenciado de *dar gana* y *dar la gana*, ya que esta última se ha especializado preponderantemente en su empleo en las construcciones indefinidas y, en menor medida, en la negación enfática. Si bien es posible encontrar ya usos de este tipo con *dar gana* (cf. el ejemplo 18d), *dar la gana* se especializó en ello. Las diferencias que encontramos entre ellas abarcan diversos aspectos:

- *Dar gana* se emplea más libremente en distintos tipos de oraciones. Ello se relaciona, en parte, con el hecho de que *dar gana* abarca tanto los usos de *dar la gana* como de *dar ganas* (Ruiz Velasco 2020). *Dar la gana*, en cambio, aparece fuertemente en oraciones subordinadas, y de estas, sobresalen las oraciones de relativo (76,45% de las subordinadas con verbo finito en el español actual). El desarrollo de la construcción apunta, según los datos del CDH, a su empleo en las oraciones de relativo libre para luego pasar a emplearse en otro tipo de oraciones. Su empleo en las oraciones de relativo libre iría en consonancia con lo dicho por Haspelmath (1997) en cuanto a la existencia de construcciones indefinidas con ese tipo de oraciones; sin embargo, nuestros datos indican que en el caso del español, y específicamente en la construcción con *dar la gana*, a partir de ahí se dio una expansión para abarcar otro tipo de oraciones y no solo las de relativo libres.
- Ambas construcciones muestran una fijación en el orden de palabras, que se acentúa diacrónicamente, si bien es más marcada con *dar la gana*. Ello se refiere tanto a la posición de la FN como del clítico que designa al objeto indirecto-experimentante. Así, *dar gana* presenta usos en que el clítico se pospone al verbo conjugado, mientras que con *dar la gana* no encontramos tales usos, por emplearse preferentemente en oraciones subordinadas.
- El uso frecuente de *dar la gana*, particularmente en las construcciones de indefinición, lleva a una pérdida de su fuerza expresiva. Esta es recuperada mediante diversos procedimientos, entre ellos, su renovación mediante el uso del posesivo en vez del artículo indefinido.
- Otro procedimiento expresivo es el empleo de adjetivos, aspecto en el que de nueva cuenta *dar gana* y *dar la gana* muestran un comportamiento diferenciado: mientras en la primera se da inicialmente una mayor libertad, en la que los adjetivos son de tipo calificativo y pue-

den aparecer antepuestos y pospuestos; en la segunda, los adjetivos nos aparecen antepuestos y tienden a limitarse a aquellos de tipo valorativo buscando una intensificación de la expresión.

- Finalmente, con *dar la gana* encontramos un uso innovador con el clítico *se* que no hallamos con *dar gana*. Con el empleo del clítico el predicado se presenta como un evento y no como una marca de indefinición.

Así pues, tenemos un desarrollo en el que la construcción *dar la gana* presenta rasgos de fijación sin llegar a estarlo por completo y antes bien se renueva, manteniendo así vigente su significado volitivo. En tales usos volitivos se mantiene en el polo de una mayor lexicalidad; en los usos indefinidos, se aproxima a una mayor gramaticalidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BELLO, ANDRÉS (1995 [1847]): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Caracas: La Casa de Bello.

BOGARD, SERGIO y COMPANY, CONCEPCIÓN (1989): “Estructura y evolución de las oraciones completivas de sustantivo en el español”, *Romance Philology* 43(2), 258-273.

BOSQUE, IGNACIO y DEMONTE, VIOLETA (eds.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., Madrid: Espasa Calpe.

CANO AGUILAR, RAFAEL (²1992): *El español a través de los tiempos*, Madrid: Arco/Libros.

DEMONTE, VIOLETA (1999): “El adjetivo: Clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal”, en I. BOSQUE y V. DEMONTE (eds.), § 3.

FERNÁNDEZ RAMÍREZ, SALVADOR (1987): *Gramática española. 3.2. El pronombre*, Madrid: Arco/libros.

GIRÓN ALCONCHEL, JOSÉ LUIS (2013 [2004]): “Cambios gramaticales en los siglos de Oro”, en R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 859-893.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, SALVADOR (1999): “Los dativos” en I. Bosque y V. Demonte (eds.), § 30.

HASPELMATH, MARTIN (1997): *Indefinite pronouns*, Oxford: Oxford University Press.

KOCH, PETER y OESTERREICHER, WULF (1996): “Sprachwandel und expressive Mündlichkeit”, *Zeitschrift für Literaturwissenschaft und Linguistik* 26(102), 64-96.

LAPESA, RAFAEL (⁹1981): *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.

LEONETTI, MANUEL (1999): “El artículo”, en I. Bosque y V. Demonte (eds.), § 12.

LYONS, CHRISTOPHER (1999): *Definitenes*, Cambridge: Cambridge University Press.

MALDONADO, RICARDO (1988): “Energetic reflexives in Spanish”, *Berkeley Linguistics Society. Proceedings of the Fourteenth Annual Meeting*, 153-165.

— (1993): “Dynamic construals in Spanish”, *Studi italiani di linguistica teorica e applicata* 22 (3), 531-566.

MALDONADO SOTO, RICARDO y FLORES CERVANTES, MARCELA (2018): “Dar con

hallazgos fortuitos. Análisis construccional”, en S. Bogard (ed.), *Sentido y gramática en español*, México: El Colegio de México, 211-228.

MEILLET, A. (1982 [1912]): “L’évolution des formes grammaticales”, *Linguistique historique et linguistique générale*. Paris: Champion, 130-148.

MORENO DE ALBA, JOSÉ G. (2009): “Sintagmas completivos del nombre: complementos adnominales y oraciones subordinadas completivas del nombre”, en C. Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal* (vol. 2)., México: UNAM/FCE, 1321-1409.

NEWMAN, JOHN (1996): *Give. A cognitive linguistic study*, Berlin / New York: Mouton de Gruyter.

PENNY, RALPH (2002): *A History of the Spanish Language*, Cambridge: Cambridge University Press.

PUSTKA, ELISSA (2015): *Expressivität. Eine kognitive Theorie angewandt auf romanische Quantitätsausdrücke*, Berlin: Erich Schmidt Verlag.

RUIZ VELASCO D., LILIANA (2017): “Porque me da la gana o la razón de la sinrazón. Un análisis construccional”, *Lingüística mexicana*, 9 (1), 19-42.

RUIZ VELASCO D., LILIANA (2019): “Las construcciones de indefinición y el rol del contexto”, *Revista de investigación lingüística*, 22 (1), 451-465.

RUIZ VELASCO D., LILIANA (2020): “Desarrollo sintáctico de una familia de construcciones con *gana* y fijación de las construcciones de indefinición con *dar la gana*”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 68 (1), 67-103.

FUENTES PRIMARIAS

CDH: *Corpus del Nuevo diccionario histórico del español*, versión 3.1. Real Academia Española. Disponible en línea: <<http://web.frl.es/CNDHE/>> (Última consulta: 21 de febrero de 2020).